

PRESENTACIÓN

Adriana BERRUECO GARCÍA

Los días 8, 22 y 28 de mayo de 2013 se desarrolló en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Seminario La cultura y el derecho en México, con el Ciclo Juristas Académicos Mexicanos cuya finalidad fue enriquecer la discusión actual sobre un tópico importante que vincula los universos de la cultura y el derecho. Para ello, en mi calidad de coordinadora del Seminario, convoqué a especialistas de diversas disciplinas, quienes accedieron gustosos a presentar y debatir sus opiniones ante un público constituido principalmente de estudiantes y profesores de ciencias de la comunicación, derecho, relaciones internacionales, bibliotecología y abogados postulantes. Por el interés que generó en la comunidad académica, la convocatoria para asistir a este seminario se tomó la decisión de publicar este libro, que es la memoria de este exitoso esfuerzo intelectual.

En el ciclo Juristas Académicos Mexicanos, los ponentes participantes nos enfocamos a difundir y analizar las obras escritas de tres destacados profesionales mexicanos del derecho, que en distintos momentos históricos y en diversos escenarios laborales han contribuido a conformar el pensamiento jurídico mexicano y coadyuvado a la enseñanza del derecho y sus disciplinas afines, logrando con ello el enriquecimiento de la cultura general de nuestro país.

Los tres personajes a quienes se dedicó el Seminario tienen en común su formación jurídica, una amplia trayectoria dentro de los sectores culturales de México y el ejercicio de la literatura (en un sentido amplio). Los tres pueden ser considerados juristas académicos. Según el criterio más generalizado los juristas académicos son aquellos abogados con un saber jurídico o cultura superior al común denominador de la que poseen la mayoría de los practicantes del derecho. Los juristas académicos son profesores de derecho y escriben obras jurídicas. Por mi parte, agregaría a ese concepto la particularidad de que el bagaje cultural de estos tres juristas les permitió y permite, en el caso de Valadés, ser integrantes de organismos dedicados a las bellas artes como la Academia Mexicana de la Lengua, así como intervenir en la creación y/o fortalecimiento de instituciones jurídicas y administrativas de orden intelectual, educativa y artística.

El libro que estamos ofreciendo a los lectores incorpora las ponencias presentadas por los participantes en el Ciclo Juristas Académicos Mexicanos, las cuales integran los capítulos segundo, tercero y cuarto. El primero se ocupa de desarrollar los aspectos más importantes de las trayectorias profesionales de los juristas homenajeados en el Seminario, existiendo en este capítulo apartados especiales en los que se enuncian las actividades periodísticas y la producción bibliográfica de Valadés, Rascón y Lafragua. Con ello, se pretende contribuir a divulgar información sistematizada que permita a otros investigadores contar con datos para proseguir con el estudio de la relación entre la literatura y el derecho.

En el capítulo segundo del libro aparecen las ponencias leídas en la primera sesión del Seminario, dedicada al doctor Diego Valadés (1945-). Se comentaron tres de sus obras escritas que son representativas de sus principales intereses intelectuales. El libro *La lengua del derecho y el derecho de la lengua*, el cual es el discurso de ingreso de Valadés a la Academia Mexicana de la Lengua (hecho que se verificó el 25 de agosto de 2005). En él se exponen los temas de los léxicos jurídicos, la relación entre

el derecho y las artes, y, de manera destacada, la defensa de las lenguas en peligro de extinción. Este texto fue comentado por el doctor Javier del Granada. Adriana Berrueco García expuso un artículo que Diego Valadés publicó cuando tenía 31 años, en 1976, denominado “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, en él se manifiesta el interés del joven abogado por los temas de la historia de las ideas e instituciones políticas y jurídicas. Por su parte, el doctor Francisco Ibarra Palafox abordó el libro *El gobierno de gabinete*, mismo que es un interesante análisis sobre aspectos constitucionales y de teoría política.

Las ponencias sustentadas sobre obras del abogado y dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda (1948-2008) integran el capítulo segundo, se trata de dos obras de teatro que tienen como tema central sucesos desarrollados en el universo jurídico. El doctor Héctor Fix-Fierro (director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), con un enfoque sociológico presentó comentarios a *Homicidio calificado*, que es la dramatización de un juicio real efectuado en Estados Unidos de América, con motivo de la muerte de un adolescente chicano. La maestra Adriana Terán Enríquez (abogada y dramaturga), nos compartió reflexiones de la obra *Fugitivos*, misma que muestra el sórdido ambiente de las prisiones mexicanas y las relaciones entre una defensora de oficio con los delincuentes reclusos en un penal de Chihuahua, México.

El capítulo cuarto se integra por las intervenciones *in extenso* que se ofrecieron en la última sesión del Ciclo, dedicadas a don José María Lafragua (1813-1875). El diplomático e internacionalista Ricardo Valero tituló su ponencia “José María Lafragua en la construcción del Estado-nación”. Por su parte, la historiadora Guadalupe Curiel Defossé (actual directora de la Biblioteca Nacional de México y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM), presentó el estudio denominado “La *Colección Lafragua* de la Biblioteca Nacional de México”.

El interés motivado por la temática abordada en este Seminario generó algunas publicaciones periodísticas y, a su vez, otras

invitaciones para continuar difundiendo el tema de la vinculación entre el derecho y la literatura, por ello, se incorpora como anexo de este libro el conjunto de comentarios del filósofo Jorge Hernández Muñoz al libro *El derecho y la justicia en el teatro de Víctor Hugo Rascón Banda*.

Quienes participamos en esta publicación deseamos que obtenga entre los lectores el interés que generó el desarrollo del Seminario, y que los estudios que integran el libro sean la base de nuevas discusiones académicas que coadyuven a valorar la participación del gremio jurídico en la cultura contemporánea.